

Estudio del impacto de la acreditación de los compradores públicos en la cantidad de ofertas recibidas por sus organismos.

Catherine Millar Müller.

Resumen:

La presente investigación, se basó en el desarrollo de un análisis cuantitativo sobre la relación existente entre la acreditación de organismo públicos, y la recepción de ofertas en sus licitaciones por medio del sistema de compras públicas del Estado de Chile llamado ChileCompra.

Esta medición se realizó mediante la obtención de datos por medio de este mismo organismo estatal, en donde se tomaron en cuenta objetivos dirigidos hacia el impacto de las capacitaciones brindadas por ChileCompra, la recepción de ofertas por los organismo acreditados, así como también medir la distribución de estas ofertas según el sector al cual pertenecen dichos organismos, en donde a la vez se analizarán el tipo de licitaciones a las cuales se distribuyen estas ofertas.

Lo anterior tiene finalidad comprobar la injerencia que tienen las capacitaciones en el aumento de las ofertas por licitación que tienen los organismo acreditados, en donde se fortalecería el principio básico de ChileCompra, que es generar un mayor ahorro en las compras públicas del Estado.

Análisis investigativo

ChileCompra se creó en 2003 bajo la Ley 19.886. Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios del Ministerio de Hacienda, sucediendo a la Dirección de Aprovechamiento del Estado.

Con la implementación de ChileCompra se presentaron algunas problemáticas dentro de las cuales resaltaba el deficiente manejo del portal por parte de los compradores públicos; desconocimiento de la Ley N° 19.886 y sus normativas que la complementan; y el desconocimiento de los nuevos procedimientos instaurados, entre otros. Algunas de las soluciones más relevantes que incorporó ChileCompra son las Capacitaciones y la Prueba de Acreditación a los Usuarios

compradores. Este organismo gasta unos 120 millones de pesos aproximadamente en estos temas, por lo que es atractivo estudiar si estas soluciones indirectamente también ayudan al ahorro del Estado.

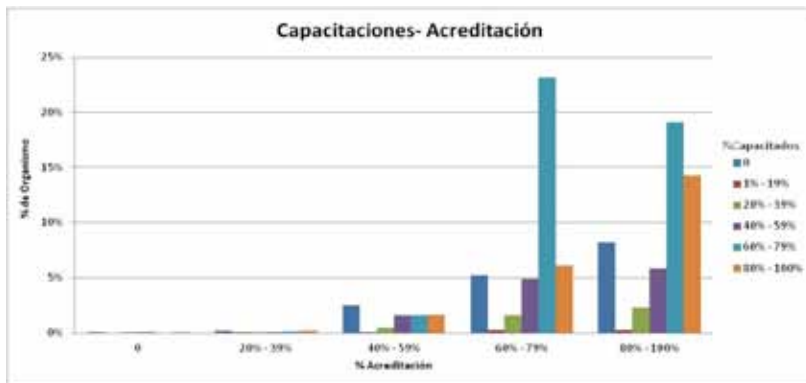
A raíz de lo anterior, es que la hipótesis de la investigación se centró en la idea de que un organismo capacitado posee un mayor manejo de conocimientos relacionados con el sistema de compras públicas, por lo que este debe tener mayor porcentaje de funcionarios acreditados que uno que no accedió a capacitarse.

Así los objetivos a realizar se centraron en analizar la relación que tiene la acreditación de los organismos públicos en el aumento de la recepción de ofertas del organismo. A través del análisis de la correspondencia que tienen las capacitaciones brindadas por ChileCompra en la acreditación de Organismo que rindieron la prueba, además la relación de la acreditación de los organismos en la recepción de ofertas promedio por licitación, incluyendo también la distribución de las ofertas según el tipo de licitación: L1 (inferiores a 100 UTM de baja complejidad técnica en su creación), LE (licitaciones entre 100 y 1000 UTM de mediana complejidad técnica en su creación) y LP (mayores a 1000 UTM y de gran complejidad técnica en su creación) Y por último analizar la distribución de las ofertas recibidas por sector al que pertenecen los organismos (sector central, municipios, servicio de salud, etc.).

Estos fueron analizados a través de un enfoque cuantitativo, ya que fue necesario utilizar los datos que representan tanto las capacitaciones en su totalidad como los resultados en las acreditaciones. Se incorporaron estudios sobre los patrones de conductas en las acreditaciones (líneas de oferta, comportamiento de las capacitaciones).

Las capacitaciones son creadas por ChileCompra y dictadas en 3 modalidades: la presencial, E-Learning y las externalizadas. El curso más importante es el de malla básica. Este entrega todos los conocimientos de compras públicas, criterios de evaluación, tratos directos, etc.

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia.

Como se ve en el gráfico anterior los 2 mayores rangos de personas acreditadas coinciden con los 2 más altos rangos de personas acreditadas por lo que se demuestra que las capacitaciones tienen un alto impacto en los organismos que tienen a la mayor parte de sus funcionarios acreditados.

Por otra parte la siguiente tabla muestra la relación entre la acreditación de los funcionarios y la cantidad de ofertas que reciben dependiendo del tipo de licitación.

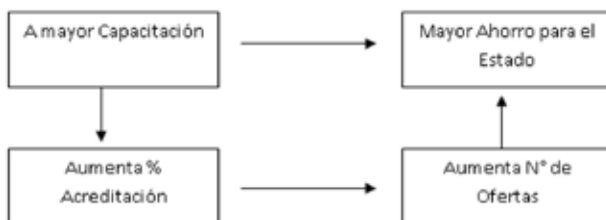
Tabla 1: Acreditación de funcionarios y cantidad de ofertas

% acreditación	% L1	Ofertas por LC.	% LE	Ofertas por LC.	% LP	Ofertas por LC.
20% - 39%	94,68%	7,96	4,40%	3,16	0,92%	2,28
40% - 59%	88,40%	7,59	8,72%	4,92	2,88%	4,33
60% - 79%	85,72%	6,77	11,25%	5,26	3,03%	4,26
80% - 100%	81,20%	6,78	13,87%	4,88	4,93%	5,19
Total	83,94%	6,86	12,19%	5,03	3,87%	4,8

Fuente: Elaboración propia.

Aquí es posible discernir dos puntos fundamentales en la realización de la investigación. El primero es que los organismos que poseen menos acreditaciones realizan un alto porcentaje de licitaciones L1, ya que estas contienen elementos técnicos de poca dificultad. Lo importante radica en lo que sucede con las licitaciones LE y LP que poseen una mayor dificultad, en donde sus ofertas aumentan en relación a que también aumentan el porcentaje de capacitados existentes. Esto quiere decir que, aumentando el número de capacitados aumenta no solo la eficacia en el conocimiento técnico de estas licitaciones, sino que también aumenta la confianza para realizar este tipo de ofertas al Estado.

Figura 1:



La conclusión que se llegó con esta investigación es corroborar como la existencia de mayores capacitaciones en los organismos públicos genera un ahorro al Estado, debido a que aumento la oferta y la competencia para elegir aquellas ofertas que justamente puedan ofrecer servicios más baratos y eficientes. Se vio, al aumentar las capacitaciones y el personal apto para realizar este tipo de labores, las ofertas aumentar principalmente el número ofertas en las licitaciones de mayores montos y que requieren capacidad técnica en su creación, además de mantener dentro del Optimo Económico (entre 4 y 6 según ChileCompra)¹ las licitaciones L1 y esto genera una mayor eficiencia en los procesos. Por tanto al existir este tipo de mecanismos se puede estipular que existe una confianza en trabajar con el Estado, existiendo una real competencia a la hora de ofrecer cualquier tipo de servicios que este requiera.

Por tanto se recomienda a ChileCompra mantener este sistema ya que los recursos utilizados en las capacitaciones son retribuidos en el ahorro final del Estado, mejorando aún más la eficiencia que existe en la gestión de dicho organismo. Así es prudente incentivar a que todos los organismos se capaciten y acrediten para seguir no solo la senda del ahorro, sino que también para aumentar el número de ofertas y licitaciones más complejas, obteniendo la máxima eficiencia a la hora de realizar las compras públicas.

1 Goya, F. Modelo para la gestión de proveedores. (2010). Recuperado el 15 de Noviembre de 2012, en <http://www.slideshare.net/IDBProcurement/felipe-goya-chile>